



TRELEW, 19 ABR 2023

VISTO:

La Nota de la Dra. Usach, las Resoluciones N° 115/19 y 142/22 CDFCE, la Ordenanza CS N° 151 y la Nota N° 057/23; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Nota de la Dra. Natalia Usach, docente de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, comunica que realizará una estancia de investigación, y solicita licencia con goce de haberes en el cargo que detenta en ésta Facultad, durante el período comprendido entre el 9 de enero al 25 de febrero de 2023, en el marco de la Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.

Que según las Resoluciones N° 115/19 y 142/22 CDFCE, la Dra. Natalia Usach se encuentra designada en el marco del Régimen de Carrera Académica con carácter interino, como Profesora Adjunta, dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Planeamiento y Control del Estado, e interinamente, como Profesora Adjunta, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Historia y Geografía Económica.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de tal solicitud de licencia, el día 13 de febrero de 2023.

Que dicha solicitud es con motivo de realizar una estancia de investigación, durante el período indicado, en el Instituto de Análisis Económico y Social (IAES) de la Universidad de Alcalá, participando de las actividades ordinarias del IAES, impartiendo una charla y un seminario de Investigación para los investigadores del Instituto y los alumnos de posgrado, además de realizar otras labores de investigación dentro del grupo de Análisis Económico Territorial y Políticas Públicas de dicho Instituto. Adicionalmente, la docente tendrá la posibilidad de mantener reuniones con referentes institucionales de la UAH con el objeto de fortalecer los lazos de colaboración existentes e indagar nuevos modos de cooperación entre ambas Instituciones.

Que la docente acompaña a su solicitud, antecedentes respecto a actividades en la misma Institución por las que en otras oportunidades ha solicitado se declaren éstas de interés y licencias en el mismo marco.

Que mediante la Nota N° 057/23 SA, la Secretaría Académica eleva propuesta para DECLARAR de interés Institucional las actividades de Investigación desarrolladas por la Dra. Natalia Usach, durante su estancia como investigadora colaboradora del Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá. Y AVALAR la licencia con goce de haberes usufructuada por la docente, durante el período 9 de enero al 25 de febrero de 2023, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 008/23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Abril de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- **DECLARAR de INTERES INSTITUCIONAL**, las actividades de Investigación desarrolladas por la **Dra. Natalia USACH**, durante su estancia como investigadora colaboradora del Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá.

ARTICULO 2°.- **AVALAR** la licencia con goce de haberes usufructuada por la docente, durante el período 9 de enero al 25 de febrero de 2023, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese, y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

008/23

RESOLUCION N°

CDFCE.-